



472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rebasado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuera Mayor	

Fecha 1	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2	DIA	MES	AÑO	R	D
11	SEP	2022									

Nombre del distribuidor: **Fernando Amezcua**

C.C. **80.372.844**

Centro de Distribución: **527 SUR**

Observaciones: **KR3 P.S.C. RR 4**

Al contestar cite estos datos:
 Radicado: *20221100007094*
 Fecha: 07-09-2022

Bogotá, D.
OJ-50-123

Señor
JOSE ALFREDO ARAGÓN PÉREZ 601773 5806. (N. R.)
 JAC CHUNIZA
 Carrera 3 A # 88 – 38 Sur
 Correo electrónico: no registra
 Localidad 5
 Ciudad

Referencia: Traslado alegatos de conclusión, Auto 57 de septiembre 5 de 2022
 JAC CHUNIZA, Código 5022
Al contestar, favor cite Expediente OJ-3836

Reciba un cordial saludo.

Me permito informar que mediante el Auto de la referencia se dispuso el agotamiento de la etapa probatoria respecto del proceso administrativo sancionatorio correspondiente al expediente en cita.

Así las cosas, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación usted podrá presentar los alegatos correspondientes al correo oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co, o de forma personal en la Avenida Calle 22 No. 68C-51, respecto del(os) cargo(s) imputado(s), en virtud de lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, según el cual "Vencido el periodo probatorio se dará traslado al investigado por diez (10) días para que presente los alegatos respectivos."

Cabe precisar que los alegatos son las opiniones, criterios, argumentos, análisis y similares que usted puede presentar por escrito con el propósito de llevar convicción al investigador para que expida un fallo conforme sus pretensiones.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
 PAULA LORENA CASTAÑEDA
 VASQUEZ

PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ
 Jefe Oficina Jurídica

Anexo: AUTO 57 DE 2022

Elaboro: Claudia Marcela Meléndez Guevara- OJ
 Revisó: Miguel Alejandro Morelo - Abogado OJ
 Aprobó: Paula Lorena Castañeda Vásquez – Jefe OJ

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110931

/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co